



Informe Estado de la Nación 2025

Investigación

A tres años del Gobierno de Rodrigo Chaves Robles: ¿poca protesta social o calma en medio de la tormenta?

Investigador:
Johakson Moncada Céspedes

San José | 2025



320.4
M737t

Moncada Céspedes, Johakson

A tres años del gobierno de Rodrigo Chaves Robles : ¿poca protesta social o calma en medio de la tormenta? / Johakson Moncada Céspedes. - San José, C.R. : PEN, 2025.

1 recurso en línea (41 páginas): archivos de texto PDF, 1300 KB

ISBN 978-9930-654-37-8

Investigación para el Informe Estado de la Nación 2025 (no. 31)

1. ADMINISTRACIÓN CHAVES ROBLES (2022-2026). 2. ACCIONES COLECTIVAS. 3. PROTESTA SOCIAL. 4. ASPECTOS SOCIALES. 5. COSTA RICA. I. Título.



Información de la persona autora:

Johakson Moncada Céspedes. <https://orcid.org/0009-0001-3130-4651>

Esta obra se comparte bajo la licencia

Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual

(CC-BY-NC-SA)

Permite usar una obra para crear otra obra o contenido, modificando o no la obra original, siempre que se cite al autor, la obra resultante se comparta bajo el mismo tipo de licencia y no tenga fines comerciales



Índice

Descargo de responsabilidad	4
Presentación	4
Marco metodológico-conceptual.....	5
La protesta social en Costa Rica.....	9
Particularidades en la protesta social identificadas durante el período de estudio.....	28
La renuncia masiva de especialistas médicos a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) como acción colectiva	28
La organización de una marcha y concentración por parte de altos jefes.....	30
Barra del público en la Asamblea Legislativa.....	31
Actores colectivos identificados durante el período de estudio	33
Principales hallazgos	36
Referencias bibliográficas	38

Descargo de responsabilidad

Esta investigación se realizó para el *Informe Estado de la Nación 2025*. El contenido es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Presentación

El informe ahonda en la protesta social sucedida en Costa Rica entre mayo de 2023 a abril de 2025, abarcando 24 meses y dando continuidad al estudio de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación (PEN). Sumado al informe del 2023, con este análisis se construye un mejor panorama sobre la protesta social durante el gobierno del presidente Rodrigo Chaves Robles, y extiende la línea de tiempo registrada desde 1992 a la actualidad, 2025.

La metodología que sustenta el estudio, y que es explicada en un segmento posterior, permite abordar la protesta social desde el concepto de “acción colectiva”; es decir, la capacidad de agencia de los sujetos para actuar de forma conjunta por un objetivo común según sus intereses y demandas específicas, y expresado a través de diferentes formas, aquí entendidas como repertorios.

Como se verá, los intereses y las narrativas materializadas en la protesta social en Costa Rica han cambiado con relación a lo registrado en los informes anteriores, mientras que en otras ha habido continuidad, demostrando la complejidad del sistema social. Así, el informe busca contribuir a la exploración de la protesta social en Costa Rica y presenta una ventana desde la cual es posible observar también un momento específico de la historia del país, momento que algunas y algunos consideran de gran complejidad e incertidumbre política.

Como se verá, en el periodo de estudio predominaron las demandas en: aumento salarial, más y mejor infraestructura, presupuesto para el funcionamiento de instituciones públicas, destitución de funcionarios, oposición a proyectos de ley, pronunciamiento o rectificación oficial, protección y conservación del ambiente, mejoras en las condiciones productivas agropecuarias, y mayor protección de los derechos de las mujeres.

Todas esas demandas reflejan aquellas áreas más sensibles del entramado social, y en las que se comienzan a identificar los desafíos a los que se enfrenta Costa Rica como nación.

Marco metodológico-conceptual

El estudio de la evolución de acciones colectivas del PEN da continuidad a un marco metodológico-conceptual robusto, el cual ha permitido registrar la acción colectiva, así como sus principales características. Para el registro y análisis se utiliza el data set que es actualizado anualmente, y el cual contiene información de acciones colectivas desde 1992 a la actualidad, abril de 2025.

Aquí, el concepto de acción colectiva se entiende de la siguiente forma:

(...) aquel evento limitado a un mismo espacio-tiempo, en el cual participa una colectividad o grupo de personas que expresan ante alguna entidad pública o privada una demanda o reivindicación de alcance colectivo. Se incluyen todas aquellas acciones desplegadas por dos o más individuos organizados formal e informalmente. Se toma como unidad de análisis la acción colectiva porque constituye una categoría amplia, que puede abarcar tanto acciones aisladas y efímeras como acciones de movimientos sociales (Cerdas Piedra, 2020).

A partir de la perspectiva teórica de Tilly (1977) y Sidney Tarrow (1994), el análisis parte de que los actores se posicionan como agentes, sujetos, con intereses y demandas específicas, las cuales expresan a partir de una o varias acciones colectivas. En esa línea, el marco teórico desarrollado considera que, ante un contexto social, cultural, político, económico y ambiental específico, existen sujetos con posiciones desfavorables, por lo que el desbalance en la distribución del poder motiva a los agentes a agruparse “con el fin de expresar y comunicar posturas, intereses, sentires y saberes en post de afinidades comunes” (Moncada, 2022).

Para Tarrow (1988), referenciado en Cerdas (2020), la acción colectiva “surge en respuesta a cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y los actores responden a incentivos materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos”.

Es importante señalar que, si bien tradicionalmente quienes han motivado la acción colectiva son los grupos de ciudadanos en condiciones desfavorables, la realidad empírica muestra como los sectores en posiciones de poder favorables hacen uso de diferentes repertorios colectivos para posicionar su interés al “no cambio”, o al “retroceso”, frente a aquellas movilizaciones que promueven el cambio; es decir, una contra protesta que tiene como fin continuar afianzando su posición de poder inicial. (Moncada, 2023)

Lo anterior se verá reflejado en el presente informe, el cual registra por marchas y concentraciones promovidas y encabezadas por el Poder Ejecutivo, en la figura del presidente Rodrigo Chaves Robles, diputadas/os oficialistas, ministras/os y exministras/os y funcionarios de gobierno.

Como señaló la investigadora Cerdas Piedra (2020), el estudio de las acciones colectivas requiere, “por un lado, buscar la evidencia que los eventos de conflicto dejan en la realidad, y, por el otro lado, encontrar un método adecuado para registrar esas evidencias”.

En el cuadro 1 se desglosan los principales elementos conceptuales desarrollados en marcos anteriores para el análisis de las acciones colectivas llevado a cabo en el marco del Programa Estado de la Nación (PEN):

Cuadro 1

Elementos para el análisis de la acción colectiva

Dimensión	Descripción
teórica	
Acción colectiva	Actuación conjunta de actores y/o grupos organizados en la consecución de un interés común. Incluye actores, contexto, estructuras de movilización, repertorios de acción, líneas de tiempo, ciclos de protesta, entre otros. Esta acción colectiva de, principalmente, contenciosa, en tanto implica un carácter político determinado, usualmente, por la presencia o apelación a gobiernos.
Objetivo común	Motivo más habitual por el que la gente se aglutina a plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las élites. En la base de las acciones colectivas se encuentran intereses y valores comunes o solapados entre sí.
Estructura de oportunidad política	Grado de apertura o cierre del gobierno, la estabilidad o inestabilidad de los “alineamientos” políticos, la presencia o ausencia de aliados o grupos de apoyo, las divisiones a lo interno de la élite o su tolerancia hacia la protesta, y la capacidad de formación de políticas de los gobiernos, que facilitan o dificultan la aparición de la acción colectiva.
Repertorio de acción	Conjunto de formas de demostración de la acción colectiva. Están determinados culturalmente y se inscriben en las tradiciones sociales como formas de participación.
Ciclo de protesta social	Fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados. Conlleva una primera fase de crecimiento de la protesta sobre una coyuntura específica, que puede avanzar y detonar un episodio de conflictividad. Es decir, un pico máximo de conflicto y expresión social que aglutina múltiples sectores con diversidad de demandas. Los ciclos de protesta se caracterizan por un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción

Dimensión

Descripción

teórica

colectiva, combinación de participación organizada y no organizada, y secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades.

Fuente: Elaboración a partir de Cerdas Piedra (2020), Tarrow (1994), Tilly (1977).

El dataset se construye a partir de la lectura y análisis de la versión impresa de tres periódicos de circulación nacional, La Nación, el Semanario Universidad y Diario Extra; las unidades de observación son las noticias en cada uno de los periódicos mencionados¹. (Moncada, 2023).

Finalmente, para este estudio se implementaron cambios en el marco metodológico, con el fin de hacer la herramienta más inclusiva de los fenómenos actuales; entre esos cambios, se encuentran:

- Se incluyó la figura de “Altos Jerarcas” como actor generador de acción colectiva.
- Se incluyó la categoría de “Extranjeros, migrantes y refugiados” entre los actores que generan acción colectiva.
- Se simplificó la categoría de “Tratados internacionales”, con el fin de incluir apoyo o rechazo a cualquier tratado internacional, más allá del CAFTA.
- Se incluyó la categoría de “Derechos de adultos mayores”, y se cambió el nombre de “Derechos del niño” a “Derechos de las niñas y los niños” dentro de las demandas por derechos.
- Se incluyó el “Aumento de pensiones” dentro de las sus demandas por temas laborales.
- Se incluyó la “renuncia” laboral como un tipo de repertorio.

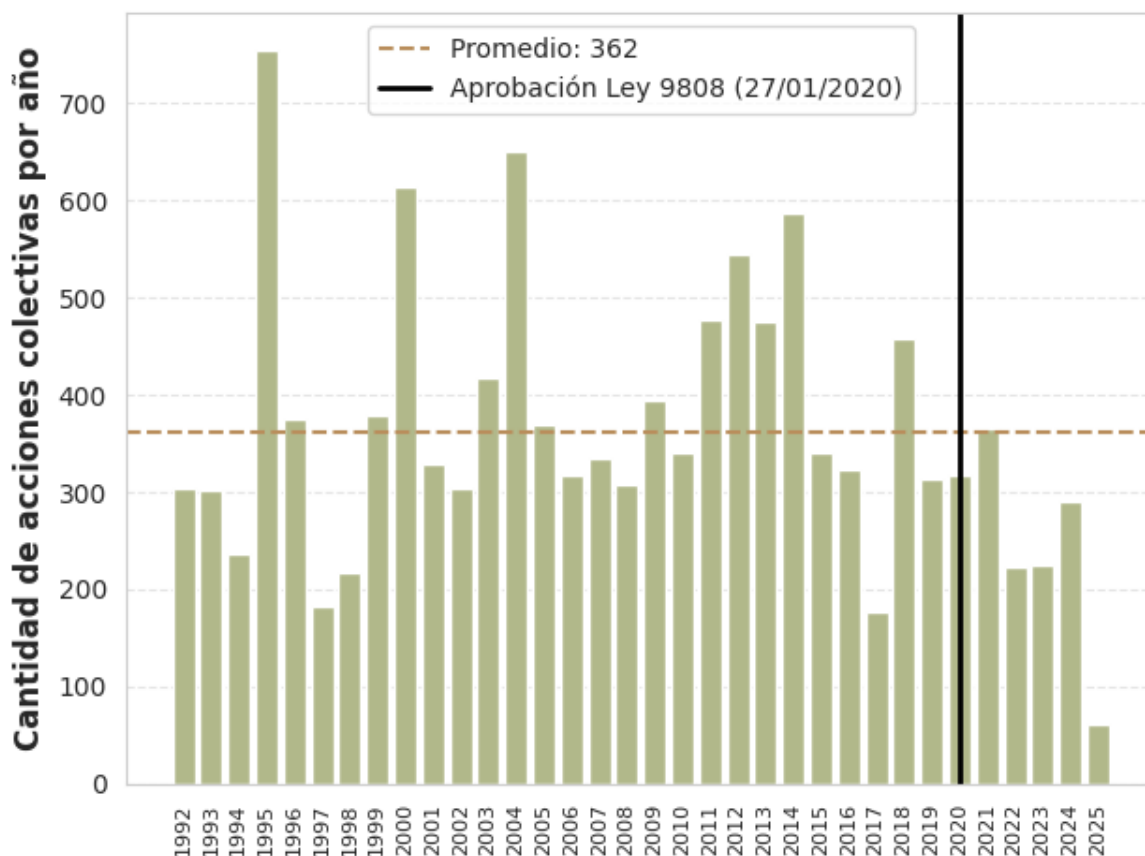
¹ El Estado de la Nación ha señalado en informes anteriores la limitante de este tipo de recopilación de la información, en tanto: no es posible registrar el universo total de las acciones colectivas sucedidas en un mismo día y no todas las acciones colectivas registradas permiten una caracterización completa de su naturaleza. Las dos limitantes se sopesan al utilizar tres medios de comunicación con líneas editoriales distintas, lo cual permite recopilar la mayor cantidad de acciones colectivas posible. (Moncada, 2023).

La protesta social en Costa Rica

El dataset de acciones colectivas mantiene registros desde 1992 a abril del 2025, dando un total de 12 307 entradas, lo que representa un promedio de aproximadamente 362 acciones colectivas por año; es decir, si se descontaran las fechas festivas, se podría afirmar que en Costa Rica hay algún tipo de protesta cada día del año, con unos más activos que otros.

El gráfico 1 permite observar la cantidad de acciones colectivas por cada uno de los años registrados, así como el momento en el que entró en vigor la Ley 9 808 *Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos* del 2020.

Gráfico 1
Cantidad de acciones colectivas por año con línea de promedio

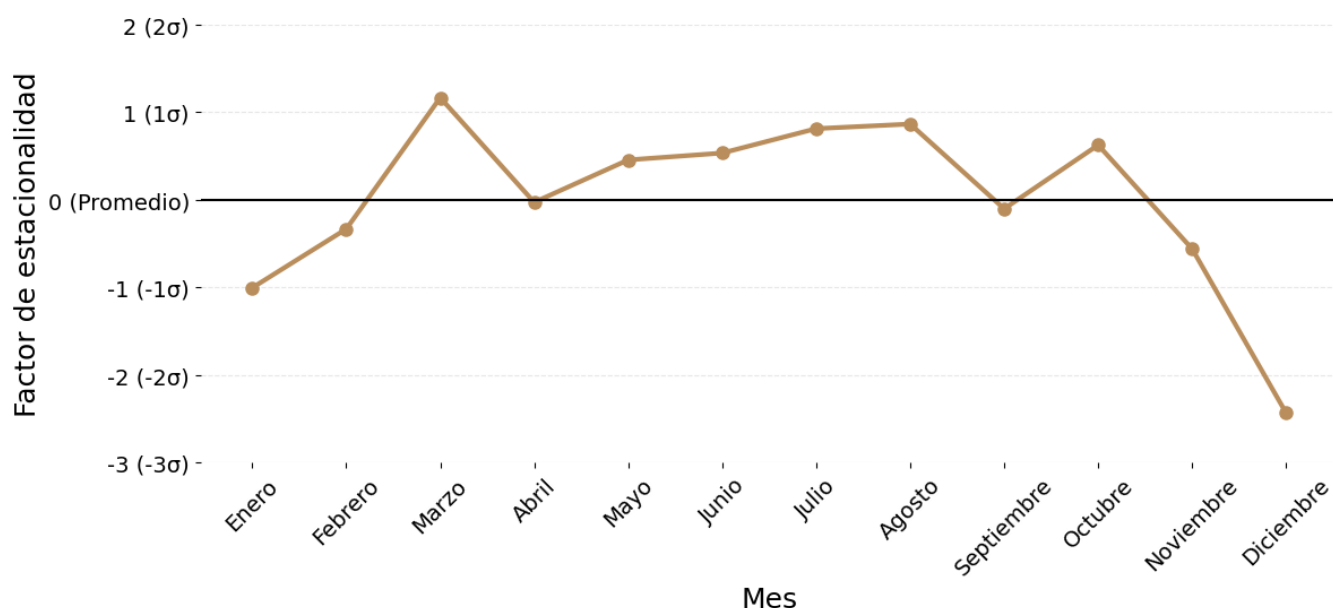


a/ El 2025 solamente incorpora los primeros cuatro meses del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Si se observa la protesta por su estacionalidad (gráfico 2); es decir, cuáles meses del año tienden a registrar mayor cantidad de acciones colectivas, se identifica la continuidad del patrón identificado en estudios anteriores (Gómez-Campos, 2016). Las vacaciones de fin e inicio de año podrían determinar una baja protesta desde noviembre hasta febrero, con una tendencia al alza en marzo, la cual se mantiene relativamente constante hasta octubre.²

Gráfico 2
Comportamiento estacional de la protesta 1992-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

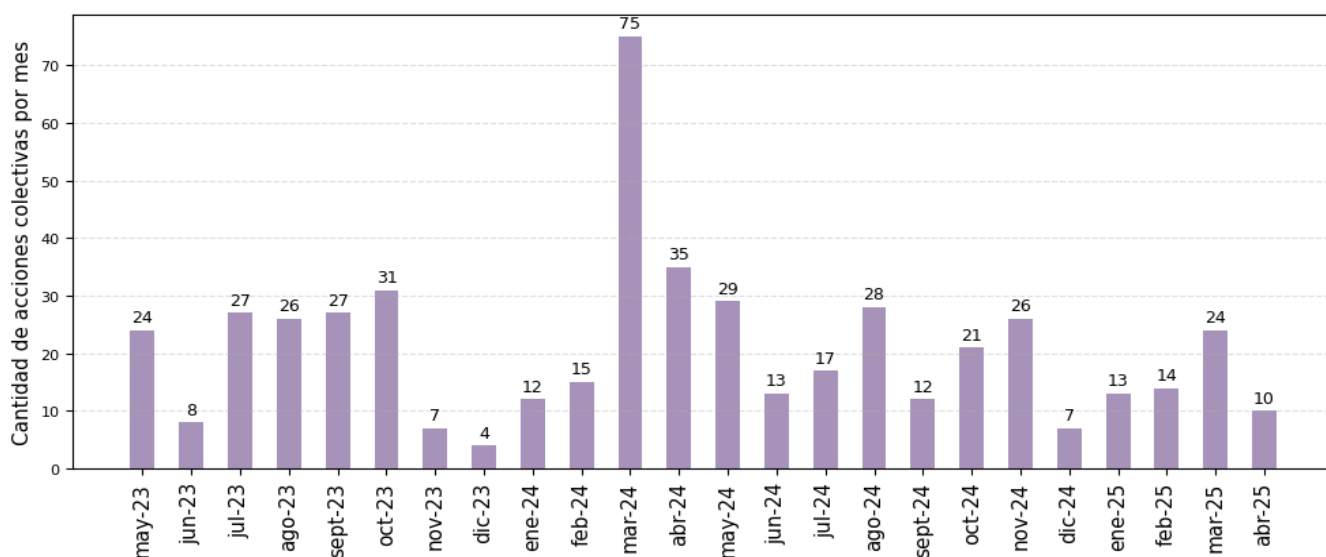
Al observar con mayor detenimiento la protesta para el período de estudio, se identifica la continuidad de ese patrón estacional. No obstante, desde el 2022 hay una disminución en la cantidad de acciones colectivas registradas. Anteriormente, en el estudio del 2023 se abordaron las posibles causas de ese fenómeno, entre ellas la entrada en vigor de la Ley 9 808, también conocida como “ley antihuelgas”.

² Para analizar la estacionalidad, se calculó el puntaje Z (Z-score) de la cantidad de acciones colectivas por mes. El Z-score indica cuántas desviaciones estándar se aleja un valor del promedio general, lo que permite identificar meses con comportamientos atípicos (más altos o bajos de lo esperado) dentro del patrón anual.

Para los tres años registrados del gobierno del presidente Rodrigo Chaves Robles, la cantidad de protesta se mantiene entre 200 y 300 registros por año, lo cual es bajo si se compara con los gobiernos anteriores, cuyos valores oscilaron entre 300 a casi 600 en el 2014 (gráfico 1), siendo ese un año electoral. El gráfico 3 permite ver la cantidad por cada mes del período en estudio.

Gráfico 3

Cantidad de acciones colectivas por mes para el período de estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Marzo del 2024 registra un aumento extraordinario con 75 acciones colectivas, el cual está relacionado a las renuncias de profesionales en salud a la CCSS, siendo ese mes el único que registra valores altos. El 2025 solo incluye los primeros cuatro meses del año, todos con valores similares o menores a los registrados en los mismos meses para los dos años anteriores. No obstante, el informe del 2021 señaló que los años preelectorales tienden a registrar mayores cantidades de acciones colectivas, con la excepción de 1997 y 2017, por lo que se podría identificar un aumento conforme se acerca el proceso electoral.

No así, se torna imposible identificar tendencias en tanto la cantidad está determinada por eventos predominantes tanto en la agenda doméstica, como en el sistema internacional, por lo que un evento inesperado podría disminuir o aumentar la protesta social en Costa Rica. El mantenimiento de las garantías democráticas o la seguridad ciudadana podrían influir también

en la capacidad de las personas para manifestarse, o sentirse en la libertad de hacerlo, a través de una acción colectiva.

Si bien la magnitud por mes permite identificar aquellos más activos que otros y compararlos con meses anteriores al periodo de estudio, la configuración de la protesta social se puede observar con mayor nivel de detalle en sus características; por ejemplo, en el cuadro 2 se pueden observar los repertorios (formas en las que se materializa la acción colectiva) por su valor porcentual:

Cuadro 2

Porcentaje por repertorio registrado en el período de estudio

Categoría	Porcentaje
Declaración pública	39,60
Mitin o concentración	22,77
Bloqueo	10,50
Marcha o caravana	8,12
Invasión de propiedad	5,94
Huelga	3,17
Denuncia ante entidades estatales/internacionales	2,18
Reunión con autoridades	2,18
Paro	1,98
Reunión o asamblea	1,78
Huelga de hambre	0,79
Consulta o proyecto de ley por iniciativa popular	0,59
Renuncia	0,40

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Lo anterior confirma el peso histórico que mantiene la declaración pública como uno de los repertorios preferidos, representando casi el 40% del total de las acciones colectivas registradas. Las declaraciones públicas, como su nombre lo indica, son todas aquellas expresiones textuales y orales emitidas por las y los agentes (declaraciones a medios de comunicación, boletines, manifiestos, peticiones, convocatorias, entre otros), y durante este

período tuvieron un carácter especial. El mitin o concentración (encuentro en un espacio físico), de segundo en la lista, obtuvo el primer lugar para el período de estudio anterior (2023) y el bloqueo (tortuguismo, entorpecimiento del transporte, vías y servicios públicos o centros de empleo) aumentó un escalón y se posicionó como la tercera opción más utilizada.

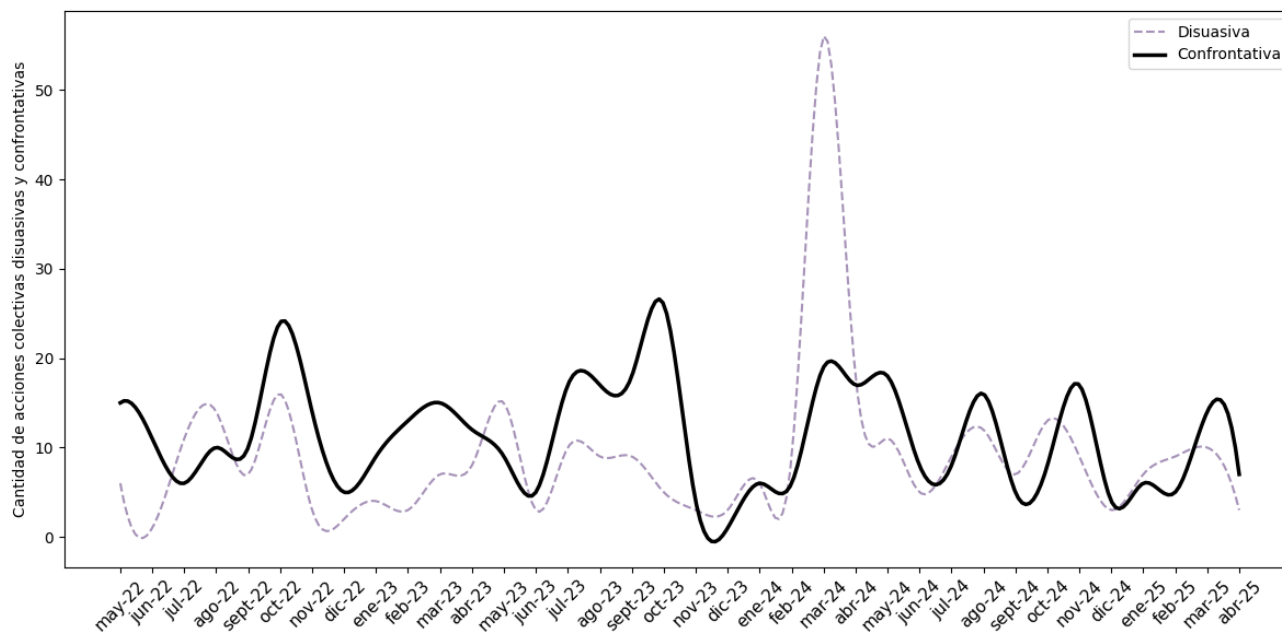
Con relación al estudio del 2023, los registros constatan que el paro y las denuncias ante entidades estatales/internacionales aumentaron, mientras que las reuniones con autoridades bajaron. Por su parte, la huelga, la huelga de hambre, la organización de una consulta o proyecto de ley por iniciativa popular y la renuncia laboral surgen, al no haberse registrado valores significativos en el período anterior en ninguna de esas categorías.

Es importante señalar que la “renuncia” como repertorio fue creada e incluida en el manual metodológico para este período de estudio, ya que estas renunciaciones se dieron en el marco de una serie de negociaciones con autoridades para mejorar sus condiciones laborales y que, al no haber sido fructíferas, dieron como resultado la renuncia masiva de cientos de profesionales. Esto se aborda en un segmento posterior del informe.

La confrontación o disuasión de la naturaleza de cada repertorio es un fenómeno que el PEN le ha dado seguimiento en informes anteriores. El gráfico 4 (siguiente página) permite ver ese comportamiento de manera ilustrada. Desde el inicio del período constitucional de Rodrigo Chaves Robles, las acciones colectivas confrontativas han sido significativamente predominantes.

Aquí, se entienden los repertorios disuasivos como: declaraciones públicas, denuncias ante entidades estatales y/o internacionales, organización de una consulta o proyecto de ley por iniciativa popular, paro, reunión con autoridades, y reunión/asambleas entre las/los agentes. Las de tipo confrontativo son: actos contra la propiedad, amenazas, bloqueos, huelga, huelga de hambre, invasión de propiedad, marcha o caravana, renuncia, mítines y/o concentraciones.

Gráfico 4
Cantidad de acciones colectivas disuasivas y confrontativas por mes



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

La disminución porcentual de las reuniones con autoridades podría tener una influencia en el aumento de repertorios más confrontativos, ya que estos nacen principalmente frente a la falta de resolución o ante un menor abordaje o gestión de los conflictos.

Sin embargo, la respuesta institucional a las acciones colectivas casi nunca se logra registrar en las unidades de observación, por lo que se dificulta hacer un seguimiento a la respuesta del Estado o de los actores a los que se dirige. El cuadro 3 resume el porcentaje de respuesta identificado:

Cuadro 3

Porcentaje de la respuesta brindada por las autoridades a las acciones colectivas

Categoría	Porcentaje para el periodo de estudio (2023-2025)	Porcentaje para el periodo de estudio anterior (2022-2023)
No registrado	70,5	66,4
Se recibe petición	10,7	8,4
No diálogo	5,7	4,4
Acuerdo tras negociación	3,2	4,4
Acuerdo de negociar	3,0	8,4
Arreglo inmediato	2,6	0,05
No acuerdo tras negociación	2,2	1,3
Omisión	2,0	6,6
Respuesta positiva por vía legal	0,2	0,05

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

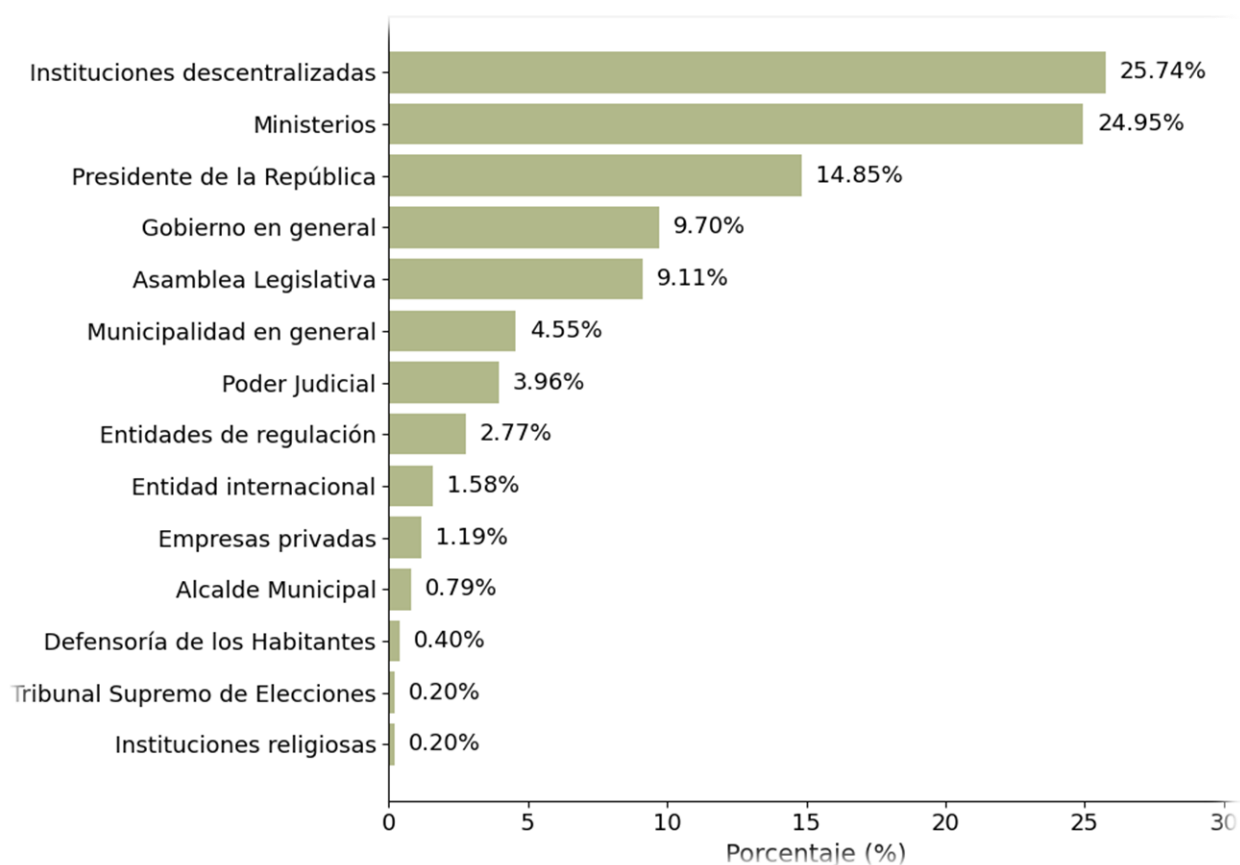
Si bien el porcentaje de registro es muy bajo, es importante señalar que aproximadamente el 40% de los repertorios son declaraciones públicas, por lo que no podría haber una resolución, al menos de manera directa, a la acción colectiva. En comparación con el período de estudio anterior (2023), resalta el aumento en el porcentaje de “se recibe petición” y de “no diálogo”, mientras que todas aquellas respuestas en donde hubo resolución o compromisos de resolución bajaron porcentualmente (acuerdo tras negociación, acuerdo de negociar, arreglo inmediato).

La entidad hacia la que se dirige la acción colectiva también determinaría el tipo de respuesta obtenida. El gráfico 5 permite observar que aproximadamente el 66% de las acciones colectivas son dirigidas a la rama ejecutiva (centralizada y descentralizada) del Estado. Esta tendencia está presente desde el estudio del 2023, al mantenerse las mismas tres entidades en los primeros puestos, aunque en posiciones distintas. Resalta que, en ese estudio, Rodrigo Chaves Robles recibió el 30,09% de la protesta en su primer año, mientras que a su tercer año cae a 14,85%.

Por su lado, las ramas legislativa y judicial del Estado recibieron un 13,07% en total de las acciones colectivas registradas. Este valor tan bajo se da principalmente porque ambos poderes poseen mecanismos institucionales para abordar las demandas de la ciudadanía; por ejemplo, las barras del público en la Asamblea Legislativa, o la capacidad de presentar un recurso directamente ante la Sala Constitucional. Sobre las barras del público, este informe aborda su comportamiento en un segmento posterior.

Gráfico 5

Porcentaje de acciones colectivas dirigidas a cada entidad en el período de estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

A continuación, se ilustra el porcentaje de acción colectiva dirigida a cada uno de los actores o entidades que registra el estudio para la serie completa de tiempo disponible: de 1992 a la actualidad.

Cuadro 4

**Cantidad y porcentaje de acciones colectivas dirigidas a cada entidad para el período completo registrado.
1992-2025**

Entidad	Porcentaje
Gobierno en general	24,28
Ministerios	24,02
Instituciones descentralizadas	15,47
Asamblea Legislativa	9,57
Presidente de la República	7,71
Municipalidad en general	5,80
Empresas privadas	3,62
Poder Judicial	3,19
Entidades de regulación	2,30
No registra	1,21
Entidad internacional	0,94
Tribunal Supremo de Elecciones	0,50
Alcalde Municipal	0,47
Partidos políticos	0,47
Defensoría de los Habitantes	0,33
Instituciones religiosas	0,13

a/ El 2025 solamente incorpora los primeros cuatro meses del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Cuadro 5

Porcentaje de acciones colectivas dirigidas a cada entidad para el período completo registrado 1992-2025 dividido por período constitucional

Entidad/Año	1992	1994	1998	2002	2006	2010	2014	2018	2022
	1993	1997	2001	2005	2009	2013	2017	2021	2025
Alcalde Municipal	0,17	0,26	0,26	0,23	0,96	0,87	0,28	0,55	0,50
Asamblea Legislativa	8,75	4,91	9,11	4,77	10,85	8,65	12,19	18,79	9,01
Defensoría de los Habitantes	NA	0,39	0,26	0,40	0,30	0,49	0,14	0,28	0,50
Empresas privadas	5,94	4,91	2,73	2,53	3,76	5,71	2,73	3,03	1,00
Entidad internacional	2,48	0,45	0,72	0,63	1,25	1,14	0,56	1,03	1,38
Entidades de regulación	0,17	0,84	3,19	3,56	2,07	2,83	3,15	0,69	2,88
Gobierno en general	24,75	30,08	36,50	35,27	16,31	18,44	13,67	25,46	9,01
Instituciones descentralizadas	15,84	21,43	12,95	13,73	16,97	18,72	11,70	8,67	21,28
Instituciones religiosas	NA	0,19	0,20	0,11	0,22	0,22	NA	NA	0,13
Ministerios	22,94	20,72	21,21	25,16	26,35	26,06	27,96	20,51	24,91
Municipalidad en general	5,78	6,46	5,01	7,12	7,53	5,93	6,17	2,82	4,76
No registra	1,98	1,74	0,46	0,75	0,89	1,41	3,64	NA	NA
Partidos políticos	1,16	0,52	0,07	NA	0,37	0,87	0,49	0,48	0,88
Poder Judicial	1,82	1,16	3,58	1,95	4,21	2,29	4,63	4,75	5,01
Presidente de la República	8,25	5,94	3,64	3,56	5,24	5,98	12,33	12,66	18,52

A tres años del gobierno de Rodrigo Chaves Robles: ¿poca protesta social o calma en medio de la tormenta?

Entidad/Año	1992	1994	1998	2002	2006	2010	2014	2018	2022
	1993	1997	2001	2005	2009	2013	2017	2021	2025
Tribunal Supremo de Elecciones	NA	NA	0,13	0,23	2,73	0,38	0,35	0,28	0,25

a/ Hay dos valores en blanco, por lo que no fueron contabilizados.

b/ El 2025 solamente incorpora los primeros cuatro meses del año.

c/ Primer año de cada período incluye 4 meses del período anterior.

d/ los cuadros en color marcan los valores más altos para ese período.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

El peso porcentual de los actores que producen la acción colectiva, así como el tipo de demanda que posicionan, son cruciales al brindar los elementos que permitan identificar aquellos sectores que han visto sus necesidades, intereses y posiciones más erosionados o vulnerados.

Históricamente, las personas trabajadoras son quienes usualmente han liderado la mayor cantidad de protesta social en Costa Rica, y en esta ocasión esa tendencia se mantiene; de hecho, el porcentaje de trabajadores/as representa más del triple del valor inmediatamente inferior, los grupos vecinales, tal y como se muestra en el gráfico 6.

Gráfico 6
Porcentaje de participación por actor



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

El peso porcentual de las personas trabajadoras indica un mayor nivel de organización y participación de este actor como agente en la protesta social, mientras que el resto de los sectores están más desagregados, generalmente por el tipo de temática por la que protestan, o porque tienen menores niveles de agrupación o encadenamiento con otros sectores.

Los grupos vecinales y de ciudadanos están de segundo y tercer lugar en la lista, y en conjunto con los grupos ambientalistas, se demuestra la importancia de los asuntos comunales, locales y regionales en la protesta social costarricense. Por otro lado, el aumento de la participación de universitarios y de estudiantes de primaria y secundaria también permite identificar no solo

una alta capacidad de agencia estudiantil, sino también una respuesta organizada frente a una posible erosión del derecho a la educación. Esto y la participación de madres y padres demuestra un interés común por los derechos de la niñez, juventud y adolescencia.

Paralelamente, el peso porcentual de otros sectores que tradicionalmente actúan colectivamente para visibilizar sus derechos y buscar su garantía se mantienen constantes, con algunas particularidades. Para este período de estudio surgen nuevamente las personas privadas de libertad y los grupos antiguerra. Similarmente, hay un aumento en la participación de las personas extrabajadoras y pensionadas, lo cual podría dar señales de un deterioro paulatino de los derechos de las personas adultas mayores que les obligue a recurrir a la protesta para buscar defenderlos o garantizarlos.

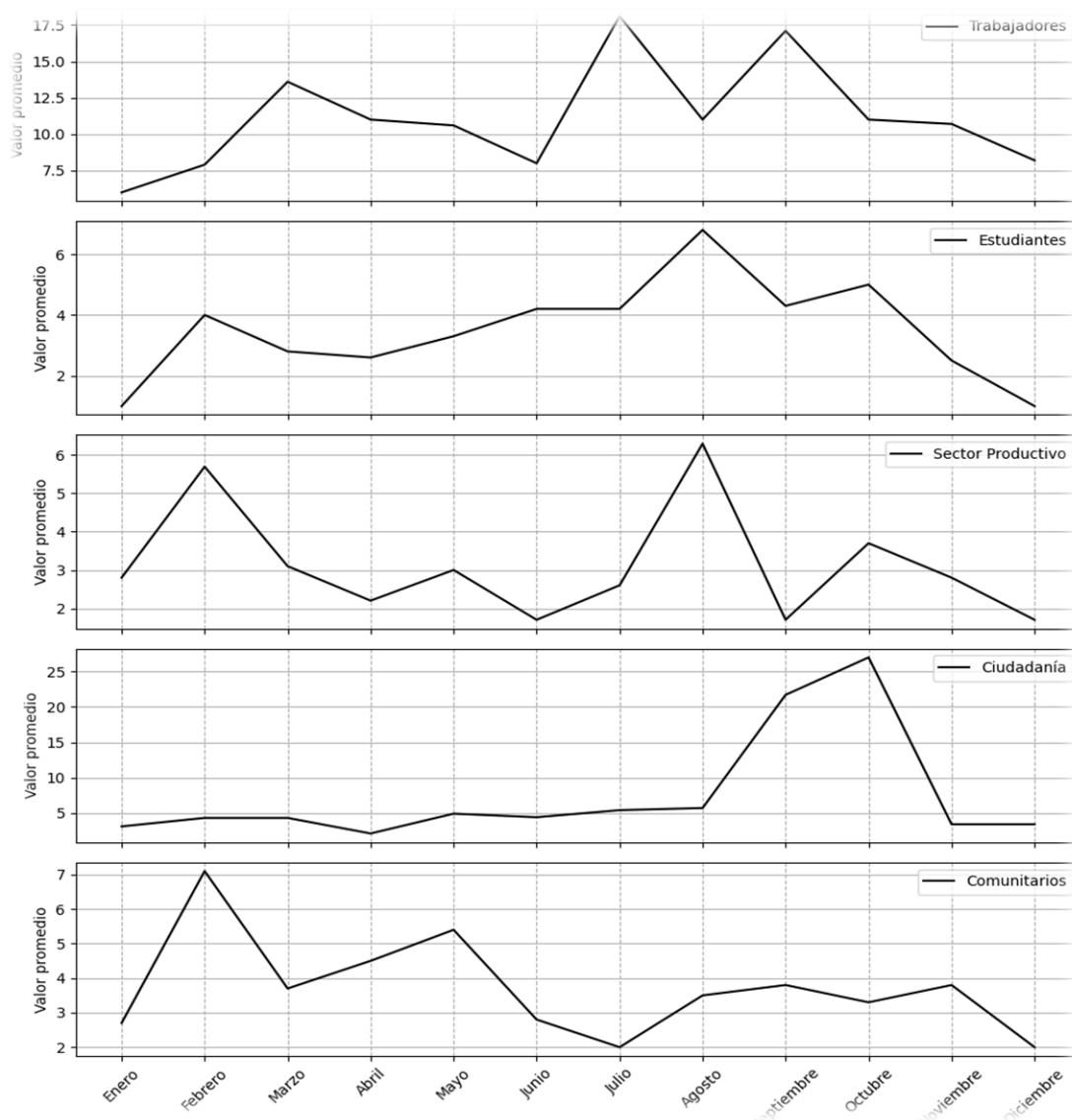
Otros actores que anteriormente no formaban parte del manual metodológico surgen y se comienzan a posicionar como agentes productores de acción colectiva. Por ejemplo, para este informe se registró por primera vez acciones colectivas organizadas por grupos de extranjeros, migrantes y refugiados, así como de altos/as jerarcas, principalmente del Poder Ejecutivo, quienes organizaron una marcha y concentración y en la que participó el presidente Rodrigo Chaves Robles, ministros/as, exministros/as, diputadas/os oficialistas y otras personas funcionarias.

Entre los sectores productivos, los agropecuarios y pesqueros se mantienen como el principal actor generador de acción colectiva, tendencia identificada desde el estudio del 2023. En esa línea, resalta la disminución porcentual de los empresarios y de los productores industriales, sin que eso signifique una menor presencia de estos sectores a través de otros mecanismos de incidencia, como el lobby político.

El gráfico 7 permite ver las tendencias por grupos de actores entre el 2018 y el 2024, resaltando los episodios de mayor movilización en el año.

Gráfico 7

Tendencia de las acciones colectivas, según grupo. Enero de 2018a diciembre de 2024



a/ El análisis de series de tiempo estima un valor de tendencia que representa las variaciones de las acciones colectivas en el largo plazo.

b/ Trabajadores: trabajadores, grupos de profesionales, extrabajadores/as y pensionados/as.

c/ Sector productivo: productores industriales, empresariado, productores agropecuarios.

d/ Ciudadanía: agrupaciones religiosas, ambientalistas, grupos antiguerra, ciudadanía, grupos en defensa de los derechos humanos, extranjeros/as, migrantes y refugiados/as, grupos de género, grupos étnicos, grupos de usuarios, personas con discapacidad, personas privadas de libertad.

e/ Estudiantes: primaria, secundaria, universitaria, juventud.

f/ Comunitarios: madres y padres, vecinos/as, grupos provivienda.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Finalmente, al observar el peso porcentual de la acción colectiva por tipo de demanda, se construye una imagen más completa de la protesta social en el país. Una mayor participación de trabajadoras/es se ve también representado en las áreas en donde se registran más demandas, al representar este sector (trabajo y condiciones laborales) el 20,40% de la protesta social, tal y como se ilustra en el cuadro 6. La predominancia de lo laboral da indicios de que esta área ha sido de las más afectadas o vulneradas en los últimos tres años. Similarmente, las demandas que buscan modificar, implementar, oponerse o crear legislación o normativa se mantienen entre los primeros dos puestos, tendencia identificada desde el estudio del 2021, aunque en esta ocasión con una disminución de cinco puntos porcentuales.

Cuadro 6
Porcentaje por tipo de demanda

Categoría	Porcentaje para el periodo de estudio (2023-2025)	Porcentaje para el periodo de estudio anterior (2022-2023)
Trabajo y condiciones laborales	20,40	21,24
Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	15,05	20,8
Participación en la toma de decisiones	11,49	8,41
Educación	10,89	11,06
Calidad, costo del servicio e infraestructura	9,50	8,41
Cancelación o asignación de presupuesto	8,12	5,31
Intervención del gobierno	7,92	7,08
Derechos	6,14	7,52
Mejora de la calidad de vida	3,96	1,77
Defensa del ambiente	3,17	2,21
Producción agropecuaria	2,18	6,19
Privatización o concesiones públicas	0,79	NA
Tratados o convenios internacionales.	0,40	NA

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Por otro lado, resalta el aumento particular de “Cancelación o asignación de presupuesto” y “Participación en la toma de decisiones” en casi tres puntos porcentuales cada uno; “Mejora de la calidad de vida” en dos puntos porcentuales; y “Defensa del ambiente” y “Calidad, costo del servicio e infraestructura” en un punto porcentual cada uno.

Surgen dos áreas de demanda no identificadas en el estudio anterior: “Privatización o concesiones públicas” y “Tratados o convenios internacionales”. Finalmente, disminuyó sutilmente “Producción agropecuaria”, “Educación” y “Derechos”.

La herramienta metodológica permite observar a un mayor nivel de detalle las particularidades de cada una de esas demandas, al registrar las subdemandas dentro de cada categoría. La tabla 7 agrupa las subdemandas y muestra los valores porcentuales para cada una de ellas, según la demanda. Entre los valores que más destacan, se encuentran:

- Una alta demanda de construcción de infraestructura física y una mejora en la calidad y cobertura de los servicios.
- Una alta demanda a la asignación de presupuesto para el correcto funcionamiento de instituciones o servicios.
- Una alta demanda de destitución o sustitución tanto de funcionarios públicos como de funcionarios de la educación.
- Una alta oposición a leyes, proyectos de ley, reglamentos, planes o decretos.
- Una alta demanda de aumento salarial.
- Una constante solicitud de pronunciamiento o rectificación de posición oficial.
- Una alta demanda de protección y conservación del ambiente.
- Una alta demanda de protección de los derechos de las mujeres.
- Una alta demanda por el mejoramiento de las condiciones para la producción agropecuaria.

Cuadro 7

Porcentaje por cada subdemanda registrada

Demanda	Subdemanda	Porcentaje	Demanda	Subdemanda	Porcentaje
Calidad, costo del servicio e infraestructura	Calidad y cobertura de los servicios	46	Derechos	Derechos de las mujeres	39
	Costo de los servicios	2		Derechos de las personas adultas mayores	3
	Infraestructura física	52		Derechos de las personas con discapacidad	3
Cancelación o asignación de presupuesto	Asignación de presupuesto	71	Derechos	Derechos de los migrantes y refugiados	10
	Cancelación de deudas	29		Derechos de los niños y las niñas	16
Defensa del ambiente	Cierre u oposición a empresas o instituciones de impacto ambiental	13	Educación	Derechos de privados de libertad	23
	Defensa de los animales	6		Derechos sexuales y reproductivos	6
	Lucha contra el exterminio de especies	6		Calidad de la educación	7
	Lucha contra la contaminación ambiental	13		Destitución, sustitución o nombramiento de funcionarios de la educación	56

A tres años del gobierno de Rodrigo Chaves Robles: ¿poca protesta social o calma en medio de la tormenta?

Demanda	Subdemanda	Porcentaje	Demanda	Subdemanda	Porcentaje
	Protección y conservación del ambiente	44		Garantía de acceso a la educación	11
	Uso racional del recurso hídrico	19		Solicitud de cambios en sistema de calificación y evaluación	25
	Creación	8		Cumplimiento de acuerdos	8
	Cumplimiento	4		Destitución, sustitución o nombramiento de funcionario público	58
Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Implementación	17	Intervención del gobierno	Mejora de la seguridad ciudadana	15
	Modificación	9		Presupuesto para el funcionamiento de las instituciones públicas	18
	Oposición	62		Solicitud de vivienda	3
Trabajo y condiciones laborales	Aumento de pensión	2	Participación en la toma de decisiones	Fiscalización	21
	Aumento salarial	68		Negociación	5

A tres años del gobierno de Rodrigo Chaves Robles: ¿poca protesta social o calma en medio de la tormenta?

Demanda	Subdemanda	Porcentaje	Demanda	Subdemanda	Porcentaje
	Convenciones colectivas	4		Pronunciamiento o rectificación de posición oficial	40
	Creación de fuentes de empleo y lucha contra el desempleo	4		Solicitud de información	10
	Indemnización	1		Solicitud de respuesta	14
	Libertades sindicales	1		Solicitud de ser consultado	10
	Mantenimiento del empleo y lucha contra los despidos	1	Tratados o convenios internacionales	Apoyo a la aprobación de tratados o convenios internacionales	100
	Mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales	12	Producción agropecuaria	Comercialización y distribución de la producción agropecuaria	27
	Pago de prestaciones	3		Mantenimiento de la producción agropecuaria	73
	Pago de salarios	4	Privatización o Concesiones Públicas	En contra de privatización o concesiones públicas	100

Demanda	Subdemanda	Porcentaje	Demanda	Subdemanda	Porcentaje
	Pago u obtención de pensión	1	Mejora de la calidad de vida	Solución de problemas sociales	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Particularidades en la protesta social identificadas durante el período de estudio

La renuncia masiva de especialistas médicos a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) como acción colectiva

De agosto del 2024 a mayo del 2025 se presentaron un total de 151 renuncias de especialistas médicos a la CCSS; sin embargo, 24 revocaron y 127 fueron efectivas. De esos, 30 médicos especialistas regresaron a la institución (Córdoba, 2025).

La renuncia representa el resultado de un proceso de negociación infructífero entre las personas trabajadoras y la Caja, en el que se solicitó se aprobara un salario global definitivo y mejoras en sus condiciones laborales. Si bien la renuncia puede parecer radical, hubo varios eventos durante el proceso que explican esa decisión. A la fecha de redacción de este informe, se logró la aprobación de un ajuste salarial temporal, mientras que la aprobación del proyecto de ley 24.239 que daría una solución definitiva se mantiene pendiente. A continuación, se hace un descripción no detallada ni exhaustiva de algunos de los eventos identificados en medios de comunicación nacional:

- Las negociaciones iniciaron desde el 2023. En ese momento las autoridades de la CCSS acordaron con representantes del Siname analizar diferentes elementos, como: establecer un salario global definitivo; equiparar los salarios compuestos conforme una remuneración competitiva y proporcional según la funciones, responsabilidades y riesgos de los médicos especialistas; y resolver elementos como ambiente laboral, flexibilidad de horarios y jornadas, vacaciones y clima organizacional (Martínez, 2024a).
- En abril del 2024, los especialistas médicos acordaron no realizar horas extra. La medida del Siname llevó a la Junta Directiva de la CCSS a realizar una declaración de emergencia

con el objetivo de tomar medidas y garantizar la continuidad de la prestación de los servicios críticos (Martínez, 2024b).

- En abril del 2024, diputaciones solicitaron indagar a la CCSS por abrir una licitación de emergencia para empresas que lucran con la medicina privada, con el objetivo de suplir la negativa de médicos especialistas de hacer horas extras (Martínez, 2024c).
- En abril del 2024, la Defensoría de los Habitantes advirtió de las pocas posibilidades de establecer un diálogo oportuno (Martínez, 2024c), mientras que la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) rechazó la solicitud que le hizo la CCSS para que mediase en el conflicto (Mora, 2024a).
- En abril del 2024, se presentó un proyecto de ley en la corriente legislativa (expediente 24.239) para que los médicos especialistas puedan trasladarse al salario global definitivo (May, 2024a).
- En abril del 2024, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) anunció que interpuso dos procesos judiciales ante el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para intentar que los médicos especialistas retomen las horas extras y guardias (May, 2024b).
- En abril del 2024, las Autoridades de la CCSS y el Siname alcanzaron un acuerdo para poner fin a la decisión de los especialistas de no realizar horas extras ni jornadas extraordinarias y el apoyo de la CCSS de apoyar el proyecto de ley, entre otros (Madrigal, 2024a).
- En diciembre de 2024, la Junta Directiva de la CCSS aprobó declarar estado de emergencia institucional debido a la renuncia de 84 médicos especialistas cuyas remuneraciones se encuentran por debajo del salario global definitivo. La está vigente del 3 de diciembre de 2024 al 3 de junio de 2025, con posibilidad de prórroga. (Brenes, 2024).
- En diciembre de 2024, El presidente de la República, y la vicepresidenta y ministra de Salud, declararon el estado de emergencia sanitaria nacional (Madrigal, 2024b).
- En febrero de 2025, la Junta Directiva de la CCSS aprobó un ajuste técnico de 350.000 colones al salario que devengan los Médicos Asistentes Especialistas (G-2) de la institución que actualmente devengan una remuneración inferior a la del salario global (Madrigal, 2024c).

- El Siname solicitó a la Asamblea Legislativa continuar con la aprobación del expediente 24.239, al considerarlo como la mejor opción para dar estabilidad a los médicos especialistas. (May, 2024c).

Anterior a este estudio, no se habían registrado renunciadas como acción colectiva para generar incidencia y promover cambios en la legislación y normativa. La existencia de un repertorio de este tipo demuestra que las demandas por mejorar las condiciones laborales no son resueltas o gestionadas correctamente, y evidencia las limitaciones institucionales para llevar a cabo un proceso de negociación político, entre la CCSS, su personal médico y el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Por lo tanto, tomar la decisión de renunciar a un trabajo solo demuestra la imposibilidad estatal de llegar a un acuerdo que mejore las condiciones laborales de un parte de su población; en este caso, la médica especialista.

La organización de una marcha y concentración por parte de altos jerarcas

En marzo del 2025, el presidente Rodrigo Chaves Robles encabezó una marcha hacia la Fiscalía General de la República para exigir la renuncia del fiscal general, Carlo Díaz Sánchez, a quien acusó de corrupción y de dejar en impunidad a las personas que cometen delitos.

Cuando se diseñó el manual metodológico para registrar las acciones colectivas en Costa Rica, no se creó la categoría de altos jerarcas entre los actores que la generan, por lo que esto conllevó a una adición sustancial. Es la primera vez en los registros de este estudio que se identifica una marcha y concentración promovida desde el Poder Ejecutivo, y que contara con la participación del presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, diputados/as oficialistas, ministros/as y exministros/as y funcionarios públicos con el fin de solicitar la destitución del fiscal general. Durante la manifestación, el presidente hizo un llamado a la patria a defender la democracia y la aplicación de leyes justas (Madrigal, 2025).

Anteriormente, se habían identificado manifestaciones afines al Poder Ejecutivo y difundidas por perfiles digitales relacionados o cercanos a las cuentas oficiales. El cuadro 8 resume estas expresiones identificadas durante el período constitucional 2022-2026:

Cuadro 8

Lista de acciones colectivas afines al Poder Ejecutivo

Fecha	Motivo
5 de diciembre de 2022 en las afueras del medio del gabinete del presidente Rodrigo Chaves y, en particular, de CRHoy	4 hombres llegaron a las oficinas de CRHoy a manifestarse a favor del presidente Rodrigo Chaves y, en particular, de la ministra de salud Joselyn Chacón. (CRHoy, 2022).
11 de septiembre de 2022 en la Plaza de la Democracia	Un grupo de costarricenses se reúnen en este momento en la Plaza de la Democracia para expresar su apoyo al Presidente Rodrigo Chaves y su equipo de gobierno. (Asenjo, 2022); (Murillo, 2022).
17 de febrero de 2023 en las afueras de la Asamblea Legislativa	Un grupo de 40 personas se manifestó frente a la Asamblea Legislativa a favor de la exministra de Salud, Joselyn Chacón. La cuenta de Twitter, a la que en ocasiones ha dado difusión la cuenta oficial del mandatario Chaves, celebró la actividad del domingo realizada por unos cientos de personas en el Parque de la Democracia. (Chinchilla, 2023).
18 de marzo de 2025 en las afueras del Poder Judicial	El presidente de la República, Rodrigo Chaves, asistió este martes a la manifestación que se realizó en San José y arremetió contra el fiscal general, Carlo Díaz, a quien le exige su renuncia. (Ruiz, 2025).

Fuente: Elaboración propia a partir de artículos periodísticos.

Barra del público en la Asamblea Legislativa

El informe de acciones colectivas del 2025 incorpora una sección dedicada a la relación entre la participación ciudadana a través de las barras del público en la Asamblea Legislativa y la cantidad de acciones colectivas registradas.

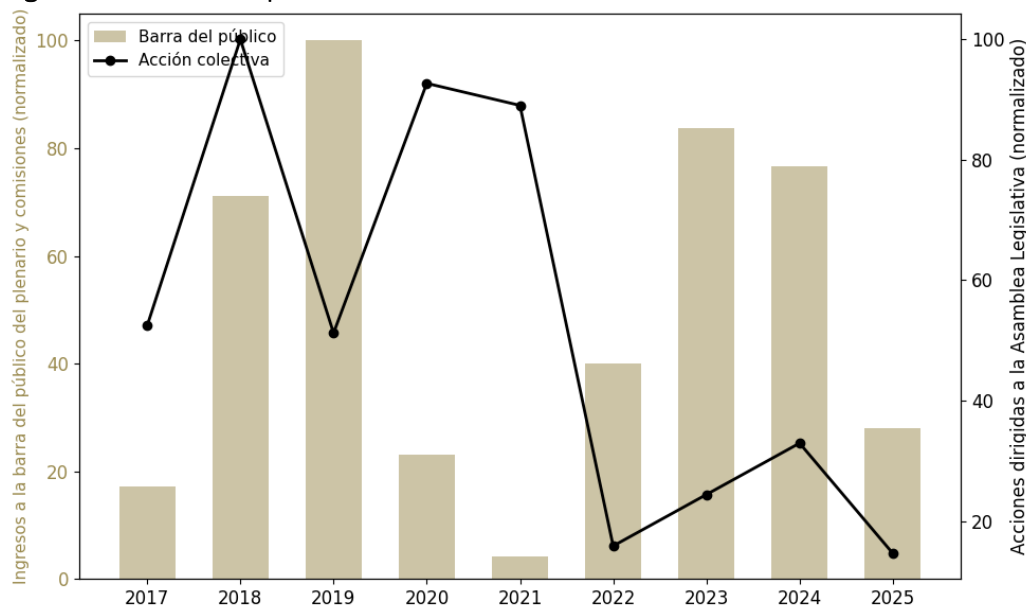
Si bien estrictamente y en términos teóricos la participación en las barras del público son acciones colectivas, no se incluyen en el registro del dataset debido a que forman parte de los mecanismos de participación institucionales de la AL, por lo que su registro daría paso a una sobredimensión de la acción colectiva.

En la Asamblea Legislativa, el derecho a la participación ciudadana se garantiza de diferentes formas, y es un principio que debe cumplirse a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a las deliberaciones y acuerdos (art. 32 bis del Reglamento de la Asamblea

Legislativa). Entre esas formas de participación se encuentra el acceso a las barras del público, tanto en las comisiones como en el plenario. Las regulaciones de comportamiento en esos espacios están establecidas en el Reglamento de la Asamblea Legislativa en sus artículos 27 y 56.

Gráfico 8

Evolución normalizada (0–100) de las acciones colectivas dirigidas a la Asamblea Legislativa y de los ingresos a la barra del público. 2017–2025



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación y datos de acceso a las barras del público facilitados por el Centro de Investigación y Monitoreo de la Asamblea Legislativa el 02 de abril de 2025.

La cantidad de protesta y la cantidad de visitantes a las barras del público, las dos, dan indicios del nivel de participación ciudadana institucional y no institucional a través de la acción colectiva. El gráfico 8 permite comparar ambos valores con el fin de identificar posibles tendencias.

Es importante señalar que los datos presentados fueron normalizados, lo que significa que sus valores originales se transformaron a una escala común de 0 a 100 para facilitar su comparación. Esta transformación es especialmente útil cuando se analizan variables que tienen rangos muy distintos: por ejemplo, los ingresos a la barra del público pueden superar las 3.000 visitas anuales, mientras que las acciones colectivas dirigidas a la Asamblea Legislativa rara vez superan los 100 registros por año.

Al normalizar, cada serie mantiene su evolución relativa en el tiempo, pero sin que sus diferencias absolutas distorsionen la lectura comparativa del gráfico. Así, es posible identificar tendencias y contrastes entre ambas dinámicas de manera más clara.

De hecho, ha sido notorio como la Asamblea Legislativa recibe muy poca acción colectiva. Para el período en estudio, el valor se consolidó en 9,11%, mientras que la demanda a implementación u oposición a leyes, proyectos de ley, reglamentos, planes o decretos tuvo un peso porcentual del 15,05%, tal y como se señaló anteriormente.

Si bien los datos no determinan una correlación entre ambos fenómenos, el gráfico permite confirmar e inferir lo siguiente:

- La pandemia por COVID-19 afectó en el 2020 y el 2021 la participación a través de las barras del público. En esos dos años se identifica una mayor participación a través de la acción colectiva dirigida hacia la AL. El 2017 y 2018 también presentan un fenómeno similar, siendo esos años preelectoral y electoral, sucesivamente.
- Generalmente cuando hay poca protesta, se registra una alta participación a través de las barras del público.

En conclusión, una baja cantidad de protesta hacia la AL podría explicarse en la existencia y funcionamiento de la barra del público como mecanismo de participación ciudadana, adicional a los otros existentes dentro del parlamento.

Actores colectivos identificados durante el período de estudio

- ADEP: Asociación de Educadores Pensionados
- Alianza Campesina del Norte
- Alianza de Taxistas C1
- Aliansa para la sostenibilidad agrícola
- ANDE: Asociación Nacional de Educadores y Educadoras
- ANEP: Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
- APSE: Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
- APSORGAM: Asociación Pro-Defensa de los Sordos

- Asociación Cívica de Playa Hermosa
- Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Kekoldi / Keköldi
- ATEC: Asociación Talamancaña Ecoturismo y Conservación
- Bloque Cívico Social Limonense
- Bloque Verde
- CCNM: Comité Cívico Nacional de Motociclistas
- Centro Comunitario de Buceo, Embajadores del Mar
- Colectiva Las Hartas
- Colegio de Médicos Veterinarios
- Comisión Nacional de Organizaciones de Taxistas
- Conare: Consejo Nacional de Rectores
- Covirena: Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales
- Crema: Asociación Centro Restauración Especies Marinas Amenazadas
- Federación Ecologista de la Universidad de Costa Rica
- Fenaes: Federación Nacional de Estudiantes de Secundaria
- Fetrafi: Federación de Trabajadores Financieros
- Feucr: Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
- Feuna: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional
- FNES: Frente Nacional de Estudiantes de Secundaria
- Foro de Cooperativas Agrícolas e Industriales de Costa Rica
- FRAT: Frente de Resistencia Animal y de la Tierra
- Fundación Mar Viva
- Grupo Cívico de Limón
- Junta Administradora del Acueducto Rural y Asociación de Desarrollo
- Juntas de Salud
- MEDSE: Movimiento Estudiantil de Secundaria
- Movimiento Nacional de Discapacidad
- Mujeres en Alerta Costa Rica
- Productores de la Región Chorotega
- Proyecto Tapir

- PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores
- Rinconcito Animal
- SEC: Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense
- Sinaes / Sinae Afines: Sindicato Nacional de Enfermería y Afines
- Sindicato del Ministerio de Seguridad Pública
- Sindicato del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINAR)
- SISS: Sindicato de la Salud y la Seguridad Social
- Sitrajud: Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial
- Suntramupc: Sindicato Unitario de Trabajadores Municipales de la Provincia de Cartago
- Udeco-Dos Pinos
- Undeca: Unión Nacional de Sindicatos de la CCSS
- UNT: Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores
- UPA Nacional
- Yo No Voy al Zoo

Si se compara con los actores identificados en estudios anteriores, resalta la continuidad de los siguientes:

- ANDE
- ANEP
- APSE
- FEUCR
- SEC
- Sinae-Afines
- Undeca
- UNT
- SISSS
- Las Rojas

Principales hallazgos

El reporte de acciones colectivas para el período de mayo de 2023 a abril del 2025, analizando los dos años intermedios del gobierno de Rodrigo Chaves Robles, permite identificar cambios y continuidades en la configuración de la protesta social en Costa Rica. Entre ellos, se resaltan:

- Se registra aproximadamente una acción colectiva por día.
- La protesta social ha oscilado entre 200 a 300 registros por año, durante los últimos tres años.
- Solamente se identificó un pico en la protesta en marzo del 2024 con relación a las renunciaciones de especialistas médicos a la CCSS.
- La declaración pública predomina como el repertorio favorito, seguido de las concentraciones y los bloqueos.
- Reaparece la huelga y huelga de hambre como modalidades de protesta.
- Las acciones colectivas han tendido a ser más confrontativas que disuasivas.
- Se ha identificado poca respuesta de resolución o compromiso de resolución a los conflictos.
- El Poder Ejecutivo (centralizado y descentralizado) recibe la mayor cantidad de acción colectiva registrada, incluyendo la figura del presidente.
- Las personas trabajadoras son las principales generadoras de acción colectiva, seguido de grupos comunales y locales.
- Principalmente, la protesta plantea demandas en el área laboral, seguido de implementación u oposición a leyes o proyectos de ley, normativa, decretos o actos administrativos.
- Se demanda principalmente el aumento salarial, más y mejor infraestructura, presupuesto para el funcionamiento de instituciones, destitución de funcionarios, oposición a proyectos de ley, pronunciamiento o rectificación oficial, protección y conservación del ambiente, mejoras en las condiciones productivas agropecuarias, y mayor protección de los derechos de las mujeres.
- La barra de público es un mecanismo efectivo de participación que canaliza acciones colectivas dirigidas hacia la Asamblea Legislativa.
- Se identifican agrupaciones sindicales y organizaciones sin fines de lucro, principalmente.

- Si bien es difícil identificar razones exactas que motiven una menor cantidad de acciones colectivas, el estudio no puede concluir que una menor cantidad registrada signifique una mejor gestión de los conflictos sociales. Al contrario, se registra mayor confrontación de parte de los actores, reflejándose inclusive con la renuncia masiva en el sector médico.

Referencias bibliográficas

- Asenjo, V. (12 de setiembre de 2022). Miles se reúnen en apoyo a Rodrigo Chaves: en Plaza de la Democracia, en Diario La Extra. <https://lc.cx/ceadFt>
- Brenes, S. (2024). Defensoría insta a la CCSS a tomar medidas urgentes ante la renuncia de especialistas. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/12/defensoria-insta-a-la-ccss-a-tomar-medidas-urgentes-ante-la-renuncia-de-especialistas>
- Cerdas Piedra, M. (2020). *Configuraciones de la protesta social en el 2020*. Artículo no publicado. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica
- Chinchilla, A. (17 de febrero de 2023). Se manifiestan a favor de exministra Chacón, en Diario La Extra. <https://lc.cx/EkRi99>.
- Córdoba, J. (2025) Apenas 30 de los 127 médicos especialistas que renunciaron a la CCSS han regresado a la institución. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/apenas-30-de-los-127-medicos-especialistas-que-renunciaron-a-la-ccss-han-regresado-a-la-institucion/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Sánchez%2C%20de,marzo%20y%20una%20en%20mayo>.
- CRHoy. (5 de diciembre de 2022). CRHoy.com atendió a manifestantes que protestaron frente a oficinas, en CRHoy. <https://lc.cx/pSR0Kp>
- Gómez, Steffan; Cerdas, Melisa. (2019). La voz social: acciones colectivas en Costa Rica entre enero de 1992 y agosto de 2019. Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2019. Recuperado de <http://repositorio.conare.ac.cr:8080/rest/bitstreams/7dddf0d4-602a-401e-bfa4-fd254b468126/retrieve>
- Gómez-Campos, S. 2016. Análisis de series de tiempo de las acciones colectivas 1992-2016. Contribución especial realizada para el Vigésimosegundo Informe Estado de la Nación. San José: PEN.

Lanzas, M. (11 de setiembre de 2022). Ticos manifiestan apoyo al presidente (2022-09-10): este do mingo en Plaza de la Democracia, en Diario La Extra. <https://lc.cx/B3yfCS>.

Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos, N°. 9808.

Madrigal, L. (2024a). CCSS y especialistas alcanzan acuerdo para retomar horas extras. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/04/ccss-y-especialistas-alcanzan-acuerdo-para-retomar-horas-extras>

Madrigal, L. (2024b). Gobierno declara emergencia sanitaria ante crisis de médicos especialistas. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/12/gobierno-declara-emergencia-sanitaria-nacional-ante-crisis-de-medicos-especialistas>

Madrigal, L. (2024c). CCSS aprueba ajuste técnico de 350 000 colones a médicos especialistas fuera del salario global. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2025/02/ccss-aprueba-ajuste-tecnico-de-350-000-colones-a-medicos-especialistas-fuera-del-salario-global>

Madrigal, L. (2025). Chaves, su gabinete, exministros y cientos de simpatizantes protestan frente a la Fiscalía para pedir renuncia de Carlo Díaz. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2025/03/chaves-su-gabinete-exministros-y-cientos-de-simpatizantes-protestan-frente-a-la-fiscalia-para-pedir-renuncia-de-carlo-diaz>

Martínez, A. (2024a). Médicos especialistas no harán horas extra desde este 1 de abril. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/04/medicos-especialistas-no-haran-horas-extra-desde-este-1-de-abril>

Martínez, A. (2024b). Diputados piden a Contraloría investigar licitación de emergencia de CCSS para suplir especialistas. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/04/diputados-piden-a-contraloria-investigar-licitacion-de-emergencia-de-ccss-para-suplir-especialistas>

Martínez, A. (2024c). Defensoría alerta que crisis de especialistas y CCSS “es una bomba de tiempo”. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/04/defensoria-alerta-que-crisis-especialistas-y-ccss-es-una-bomba-de-tiempo>

- May, S. (2024a). Diputada del PLN propone autorizar a médicos especialistas de la Caja a trasladarse a salario global. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/04/diputada-del-pln-propone-autorizar-a-medicos-especialistas-de-la-caja-a-trasladarse-a-salario-global>
- May, S. (2024b). Caja acude a juzgado para que médicos especialistas retomen horas extra. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/04/caja-acude-a-juzgado-para-que-medicos-especialistas-retomen-horas-extra>
- May, S. (2024c). Siname pide aprobación de Proyecto de ley a pesar de ajuste salarial anunciado por la CCSS. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2025/02/siname-pide-aprobacion-de-proyecto-de-ley-a-pesar-de-ajuste-salarial-anunciado-por-la-ccss>
- Moncada, J. (2021). *Configuración de la protesta social en el tercer año de gobierno Carlos Alvarado Quesada (2018-2022)*. Programa Estado de la Nación. San, Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8208>
- Moncada, J. (2022). *La protesta social en Costa Rica durante el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada (CAQ) (mayo del 2021 a abril del 2022)*. Programa Estado de la Nación. San, Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8390>
- Moncada, J. (2023). *La acción colectiva en el primer año de gobierno de Rodrigo Chaves Robles: ¿disuasión o confrontación?* Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio.conare.ac.cr/server/api/core/bitstreams/a3e871cf-181f-44e5-b8d1-3208d34e70b3/content>
- Mora, A. (2024a). Conferencia Episcopal rechaza solicitud de la CCSS para mediar en conflicto con médicos especialistas. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2024/04/conferencia-episcopal-rechaza-solicitud-de-la-ccss-para-medar-en-conflicto-con-medicos-especialistas>
- Murillo, A. (12 de setiembre de 2022). Seguidores de Chaves celebran “exitosa” manifestación en San José ante cálculos de fuerzas políticas, en Semanario Universidad. <https://lc.cx/SiZVVm>

Nº 9808. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90459&nValor3=0&strTipM=TC#ddown

Programa Estado de la Nación. (2015). Fortalecimiento de la Democracia [Capítulo 5]. Recuperado de [https://estadonacion.or.cr/informe/?id=c91aa715-9f88-482a-82f5-78f28d2cc0ef&title=Informe 2015&content=Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible \[2015\]&img=https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2020/11/justicia2.jpg](https://estadonacion.or.cr/informe/?id=c91aa715-9f88-482a-82f5-78f28d2cc0ef&title=Informe%202015&content=Estado%20de%20la%20Naci3n%20en%20Desarrollo%20Humano%20Sostenible%20[2015]&img=https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2020/11/justicia2.jpg)

Ruiz, Paula. (2025). Rodrigo Chaves arremete contra fiscal general en marcha que encabezó para pedir su renuncia. *El Observador*. Recuperado de <https://www.observador.cr/rodrigo-chaves-arremete-contra-fiscal-general-en-marcha-que-encabezo-para-pedir-su-renuncia/>

Tarrow, S. (1988). National Politics and Collective Action: Recent Theory and Research in Western Europe and the United States. *Annual Review of Sociology*, Vol. 14, 421-440.

Tarrow, S. (1994). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza.

Tarrow, S. (2011). Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics. Cambridge University Press: New York

Tilly, C. (2010). Los movimientos sociales, 1786-2008. De sus orígenes a Facebook. España: Editorial Crítica.

Tilly, C. y Tarrow, S. (2007). Contentious (Politics). Boulder-London: Paradigm Publishers.